

en la UE.

Inversión directa neta en los países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo

Indicador Naciones Unidas	17.3.1. Recursos financieros adicionales movilizados para los países en desarrollo procedentes de múltiples fuentes
indicador Naciones Onidas	
Meta	17.3. Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
Definición	Recursos financieros netos destinados a participar en el capital de las empresas de los países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo
Fórmula teórica	IDN_{AOD}^t
	donde:
	IDN^t_{AOD} inversión directa neta en los países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo en el año t
Unidad de medida	Millones de euros
Fuentes de información	Registro de inversiones exteriores, Ministerio de Economía, Comercio y Empresa
Periodicidad	Anual
Observaciones	El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) establece la lista de países elegibles para recibir Ayuda Oficial al Desarrollo. Se trata de los países de ingresos bajos y medianos en base al ingreso nacional bruto per cápita publicado por el Banco Mundial, con la excepción de los miembros del G8, miembros de la UE y países con fecha firme para entrar

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas